

Temo prolongarme demasiado, aunque no digo sino lo que es rigurosamente necesario para poner en toda claridad este punto, uno de los mas interesantes de la historia. La soberanía por su naturaleza es semejante al Nilo, que oculta su origen. Solo la de los Papas deroga á la ley universal : pues todos sus elementos se han puesto de manifiesto, para que nadie pueda dejarla de ver, *et vincat cum judicatur*. Nada hay mas evidentemente justo en su origen, que esta soberanía extraordinaria. La incapacidad, la bajeza, la ferocidad de los soberanos que la precedieron, la tiranía insostenible ejercida sobre las personas, bienes y conciencia de los pueblos, el formal abandono con que fueron entregados sin defensa á la ferocidad de los bárbaros, el grito del Occidente que abdicó á su antiguo dueño, la nueva soberanía que se eleva, se avanza, y se sustituye á la antigua sin el menor trastorno, sin rebelion, sin efusion de sangre, conducida por una fuerza oculta, inexplicable é invencible, y jurando fe y fidelidad hasta el último instante á la débil y despreciable potencia que iba á reemplazar; en fin, el derecho de conquista obtenido y cedido solemnemente por uno de los mas grandes hombres que han existido, hombre cuya grandeza se ha comunicado á su nombre mismo, y que el género humano mas bien que *grande* ha proclamado *Magno* : hé ahí los títulos de los Papas, y la historia nada presenta semejante.

Esta soberanía se distingue, pues, de todas las demás en su principio y en su formacion; y se distingue de un modo eminente, porque no presenta en su duracion, segun dejamos observado ya, aquella sed insaciable de aumento territorial, que caracteriza á todas las otras soberanías. En efecto, ni por el poder espiritual de que en otros tiempos hizo tanto uso, ni por el temporal de que pudo haber usado como cualquier otro príncipe de su misma fuerza, nunca jamás se la ha visto aspirar al engrandecimiento de sus Estados por los medios tan fa-

*de Concord. sacerdot. et imp.*, l. 12). Marca da aquí la fórmula del juramento que prestaba el patricio, y el cardenal Orsi la ha copiado, cap. 2, p. 23. Es muy notable que en seguida de esta ceremonia, el patricio recibia manto real y la diadema (*mantum... et aureum circulum in capite*). *Ibid.*, p. 27.

miliares á la política ordinaria : de manera que aun despues de haber pasado revista á todas las flaquezas humanas, el prudente observador no puede menos de formar allá en su interior la idea de un poder evidentemente protegido y asistido.

Acerca de las guerras que han sostenido los Papas, es preciso ante todas cosas explicar bien la voz de *poder temporal*. Ella es equívoca, como ya lo hemos dicho, y entre los escritores franceses una vez significa la accion ejercida sobre lo temporal de los Príncipes en virtud del poder espiritual, y otras el poder temporal que pertenece al Papa como soberano, y que lo asimila perfectamente á los otros.

En otra ocasion hablaré de las guerras que la opinion ha podido atribuir al poder espiritual. Respecto á las que los Papas han hecho como simples soberanos, está todo dicho con solo observar que ellos tenian el mismo derecho de hacer la guerra que los demás príncipes; pues ninguno le tiene de hacerla injustamente, y todo príncipe tiene *derecho* de hacerla con justicia. Por ejemplo, quisieron los Venecianos usurpar algunas ciudades al Papa Julió II, ó á lo menos retenerlas contra todas las reglas de la justicia; el príncipe Pontífice, una de las testas mas grandes que han ocupado los Tronos, les hizo duramente arrepentirse. Fué una guerra como todas las demás, un negocio temporal de príncipe á príncipe, y enteramente extraño á la historia eclesiástica. ¿Y de dónde vendria al Papa la obligacion de no poder defenderse? ¿desde cuándo acá debe un soberano dejarse despojar de sus Estados sin oponer ninguna resistencia? Este seria un principio nuevo, y sobre todo muy á propósito para alentar á los usurpadores, que no necesitan de semejantes incentivos.

Sin duda es un gran mal que los Papas se hayan visto forzados á hacer la guerra, y sin duda Julio II, de quien hablamos, fué demasiado guerrero; mas no obstante, la equidad lo absuelve hasta un punto que no es fácil determinar. « Julio, dice el abate Feller, se olvidó de la » sublimidad de su destino : no vió lo que tan bien ven » hoy sus sabios sucesores, á saber, que el romano » Pontífice es el Padre comun, y que debe ser el árbi-



» tro de la paz, mas no la tea de la discordia y de la guerra<sup>1</sup>. »

Seguramente es así, cuando esto es posible; pero en casos de esta naturaleza, la moderación del Papa depende de la que tengan con él las demás potencias. Si ellas le atacan, ¿de qué le sirve su cualidad de *Padre común*? ¿debe limitarse á echar bendiciones sobre los cañones apuntados contra él? Cuando Bonaparte invadió los Estados de la Iglesia, Pio VI le opuso un ejército: *Impar congressus Achilli!* Pero al fin sostuvo el honor de la soberanía, y se vieron flotar sus estandartes; y si otros príncipes hubieran podido y querido unir sus armas á las del Padre santo, el mas violento enemigo de la santa Sede; hubiera osado provocar esta guerra; y condenar en los súbditos del Papa los mismos esfuerzos que hubieran ilustrado á todos los demás del universo?

Todas esas caritativas homilias dirigidas á los Papas acerca del papel pacífico que conviene á su carácter sublime, son muy fuera de propósito, á menos que no se trate de guerras ofensivas é injustas; lo que creo que nunca se ha visto, ó á lo menos tan rara vez, que de ningún modo pueden destruir mis proposiciones generales sobre este asunto.

El carácter, es preciso repetirlo, no puede borrarse enteramente en los hombres. La naturaleza es dueña de poner en la cabeza ó en el corazón de un Papa el genio y el ascendiente de un Gustavo Adolfo, ó de un Federico II. Si las casualidades de la elección colocan en el trono pontifical á un cardenal de Richelieu, difícilmente podrá mantenerse allí tranquilo; será preciso que se agite, que se muestre como es: unas veces será rey sin ser Pontífice, y otras, aunque mas raras, alcanzará de sí ser Pontífice sin ser rey. Sin embargo, en estas mismas ocasiones, al través de los rasgos de la soberanía, se dejará conocer el Pontífice. Tomemos por ejemplo al mismo Julio II, que, si no me engaño, es el Papa que ha dado mas lugar á la crítica sobre el asunto de la guerra; y comparémosle con Luis XII, pues que la historia nos

<sup>1</sup> Feller, *Dicción. Hist.*, art. *Julio II.*

los presenta en una posición absolutamente semejante, el uno en el sitio de la Mirándula, y el otro en el de Pescara, durante la liga de Cambray. « El buen rey, el padre del pueblo, *el buen hombre en su casa*<sup>1</sup>, no se preció de hacer uso de sus máximas de clemencia con la guarnición de Pescara<sup>2</sup>. Todos sus habitantes fueron pasados á cuchillo, y el gobernador Andres Riva con su hijo fueron ahorcados sobre la muralla<sup>3</sup>. »

Véase al contrario á Julio II en el sitio de la Mirándula: sin duda permitió algo á su carácter moral, y su entrada por la brecha no fué muy pontifical ciertamente; mas luego que enmudeció el cañon, ya no hubo para él enemigos; y el historiador inglés del pontificado de Leon X nos ha conservado algunos versos latinos, donde el poeta dice con elegancia á este Papa guerrero: « Apeñas es declarada la guerra, y ya sois vencedor; pero en vos el perdón es tan pronto como la victoria. Combatir, vencer y perdonar, para vos es una misma cosa. Un día nos dió la guerra, al siguiente la vimos acabar, y vuestra cólera no duró mas que la campaña. Este nombre de Julio lleva en sí mismo algo de divino, pues deja dudar si el valor es superior á la clemencia<sup>4</sup>. »

<sup>1</sup> Voltaire, *Essai sur les mœurs*, etc., t. 3, cap. 112. Este rasgo malicioso mereció atención. Yo no alabaré la coraza de Julio II, aunque la de Jimenez de Cisneros haya merecido algun elogio; pero digo, que antes de condenar la política de Julio, era menester examinar la que tenia su contrario. Las potencias de segundo orden hacen lo que pueden, y luego se las juzga como si hubiesen hecho lo que han querido. No hay cosa mas comun, pero tampoco mas injusta.

<sup>2</sup> *Hist. de la liga de Cambray*, lib. 1, c. 25.

<sup>3</sup> *Vida y Pontificado de Leon X* en inglés por Roscoe. London, 1805, t. 2, cap. 8, p. 68.

<sup>4</sup> *Vix bellum indictum est cum vineis, nec citius vis.*

*Vincere quam parcas; hæc tria agis pariter.*

*Una dedit bellum, bellum lux sustulit una,*

*Nec tibi quam bellum longior ira fuit.*

*Hoc nomen divinum aliquid fert secum, et utrum sit*

*Mitior an ne idem fortior, ambigitur.*

Casanova, *post expugnationem Mirandula*, 21 de junio de 1511. Roscoe, *ibid.*, p. 85.



Bolonia habia insultado con exceso á Julio II, llegando hasta deshacer las estatuas de este Pontífice que se dice tan altivo; y no obstante, habiéndola obligado á rendirse á discrecion, se contentó con amenazarla y exigir algunas multas; y en breve enviando á Leon X, que entonces era cardenal, como legado á ella, todo quedó enteramente tranquilo<sup>1</sup>. Bajo la mano de Maximiliano, y aun del mismo buen Luis XII, no hubiera salido tan bien librada.

Léase la historia con atencion y sin preocupaciones, y se verá con asombro esta diferencia, aun entre los Papas *que han sido menos Papas*, si es permitido explicarse así. Por lo demás, todos juntos, *como príncipes*, han tenido los mismos derechos que los demás soberanos, y no es permitido censurar sus operaciones políticas, aun cuando hubieran tenido la desgracia de no obrar mejor que sus augustos colegas. Pero si se observa, respecto de la guerra en particular, que los Papas la han hecho menos veces que los otros príncipes; que han procedido en ella con mas humanidad; que nunca la han buscado ni provocado, y que desde el momento en que los príncipes, por no sé qué convencion tácita, que merece alguna atencion, parecen haberse convenido en reconocer la neutralidad de los Papas, no se han mezclado ya en las intrigas ú operaciones guerreras; no podrá menos de confesarse que los Papas, aun en el orden político, han mantenido siempre aquella superioridad que debia esperarse de su carácter religioso. En una palabra, lo único que podrá decirse de ellos con justicia, es que, *considerados como príncipes temporales*, alguna vez no se han conducido mejor que los otros príncipes; pero todo lo demás es una calumnia.

Mas esta palabra *alguna vez* designa anomalías que no deben tomarse en consideracion. Cuando digo, por ejemplo, que los Papas como príncipes temporales jamás han provocado la guerra, no pretendo responder de cada hecho de esta larga historia, examinada línea por línea, pues nadie tendrá derecho á exigirlo de mí. Sin convenir inútilmente en nada, insisto sobre el carácter general

<sup>1</sup> Roscoe, *ibid.*, cap. 9, p. 128.

de la soberanía pontificia. Para juzgarla rectamente, es menester mirarla de muy alto, y no ver mas que el conjunto de ella. Los que sean miopes no deben leer la historia; pierden el tiempo en ello.

¡Pero cuán difícil es juzgar á los Papas sin preocupacion! El siglo XVI encendió un odio mortal contra el Pontífice; y la incredulidad de nuestro siglo, hija primogénita de la reforma, no podia menos de adoptar todas las pasiones de su madre. De esta coalicion terrible ha nacido una antipatía ciega, que repugna aun el instruirse, y que no ha cedido, ni con mucho, al escepticismo universal. Al leer los periódicos ingleses se llena uno de asombro á vista de los errores inconcebibles de que se ven aun inbuidas ciertas personas, por otro lado rectas y muy apreciables.

En la época de los famosos debates del parlamento inglés de 1805, sobre lo que se llamaba *la emancipacion de los católicos*, un miembro de la cámara alta se explicaba así en una sesion del mes de mayo: «Yo creo, y » aun *estoy cierto*, que el Papa no es mas que *un títere* » *miserable* entre las manos del usurpador del trono de » los Borbones; que no se atreve á hacer el menor movimiento sin orden de Napoleon; y que si este le pidiese » una bula para animar á los clérigos irlandeses á que » sublevasen sus ovejas contra el gobierno, de ningun » modo se la negaria al déspota<sup>1</sup>.»

Mas aun estaba húmeda la tinta que nos ha transmitido esta curiosa *certidumbre*, cuando el Papa, amenazado con todo el ascendiente del terror á prestarse á las miras generales de Bonaparte contra los Ingleses, respondió: «Que siendo el Padre comun de todos los cristianos, no » podia tener enemigos entre ellos<sup>2</sup>;» y bien lejos de

<sup>1</sup> *Debates del parlamento inglés*. Vol. 4. Londres, 1805, en 8.º, col. 726. Este tono colérico é insultante debe extrañarse mucho en la boca de un par; porque es una regla general, digna de la atencion de todo verdadero observador, que en Inglaterra el odio contra el Papa, y contra el sistema católico, se halla en razon inversa de la dignidad intrínseca de las personas. Hay sin duda algunas excepciones, pero pocas respecto de la totalidad.

<sup>2</sup> Véase la nota del cardenal secretario de Estado, fecha en el



acceder á una confederacion, primero directa, y despues indirecta contra la Inglaterra, se dejó ultrajar, arrojar y aprisionar, principiando en fin el prolijo martirio, que le ha hecho tan recomendable al universo entero.

Si yo tuviese ahora el honor de hablar al noble lord *que estaba seguro de que el Papa no era más que un títere miserable*, á las órdenes del usurpador, no le preguntaría qué piensa del Papa, sino qué piensa de sí mismo, acordándose de su discurso.

## CAPÍTULO VII.

Objetos que se propusieron los antiguos Papas en sus contestaciones con los soberanos.

Si se examina, según la regla incontestable que hemos establecido, la conducta de los Papas durante la larga lucha que han sostenido contra el poder temporal, se hallará que se proponian tres objetos, y los siguieron invariablemente, con todas las fuerzas que tenían á su disposicion en su doble cualidad de Papas y soberanos. Primero, la conservacion inalterable de las leyes del matrimonio, contra todos los ataques de la relajacion todopoderosa. Segundo, la conservacion de los derechos de la Iglesia, y de las costumbres sacerdotales. Tercero, la libertad de Italia.

### ARTÍCULO PRIMERO.

#### *Santidad de los matrimonios.*

Un grande enemigo de los Papas, que se ha quejado mucho *del escándalo de las excomuniones*, observa que siempre eran *matrimonios hechos ó rotos, los que añadian este nuevo escándalo al primero*<sup>1</sup>.

palacio Quirinal el 19 de abril de 1808, en respuesta á la de M. Lefevre, encargado de negocios de Francia.

<sup>1</sup> *Cartas sobre la Hist.* París, Nyon, 1805, t. 2, carta 47, p. 485.

Segun esto, un adulterio público *es un escándalo*, y lo será tambien el acto destinado para reprimirle. Nunca se ha visto que tuviesen el mismo nombre cosas tan diferentes; pero atengámonos por ahora á la asercion incontestable de que *los sumos Pontífices emplearon principalmente sus armas espirituales para reprimir la licencia anticonyugal de los príncipes*.

Generalmente hablando, los Papas y la Iglesia nunca han hecho servicio más señalado al mundo, que cuando reprimieron en los príncipes, por medio de censuras eclesiásticas, los accesos de una pasion terrible aun para los hombres mansos y suaves; pero que deja de tener nombre entre los hombres violentos, y que se burlará constantemente de las leyes más santas del matrimonio, en cualquiera parte donde se la deje á sus anchuras. El amor, cuando no está domesticado hasta cierto punto por una extrema civilizacion, es un animal feroz capaz de los más horribles excesos. Si no se quiere que lo devore todo, es preciso tenerle encadenado, y no puede estarlo sino por el terror. Mas ¿qué se hará temer á quien nada teme sobre la tierra? La santidad de los matrimonios, base sagrada de la felicidad pública, es sobre todo de la mayor importancia en las familias reales, donde los desórdenes de cierto género tienen consecuencias incalculables, que el comun de las gentes está muy lejos de preveer. Si en la juventud de las naciones septentrionales, no hubieran tenido los Papas el medio de amedrentar las pasiones de los soberanos, los príncipes, de capricho en capricho, y de abuso en abuso, hubieran llegado á establecer como ley el divorcio, y acaso tambien la poligamia; y repitiéndose este desorden, como siempre sucede, hasta en las clases últimas de la sociedad, ¿quién podría calcular donde se hubiera detenido esta general inundacion?

— Los talentos y los servicios del magistrado francés, autor de estas cartas, lo han elevado á la dignidad de par y al ministerio. Sin embargo, este respetable autor me permitirá que le contradiga alguna vez, cuando sus ideas se opongan á las mías; porque los dos somos una prueba de que, con miras igualmente rectas de una y otra parte, pueden ser los pareceres encontrados. Esta inocente polémica espero que servirá á la verdad sin ofender á la cortesania.